**UNIVERSIDAD EAFIT**

**MAESTRIA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**MERCADOS FINANCIEROS – 2023 I**

**PARCIAL INSTITUCIONES FINANCIERAS**

**DOCENTE: JUAN FELIPE CARDONA**

NOMBRE: Nicolás González Jaramillo

**PARTE 2: NOTA INSTITUCIONES FINANCIERAS**

**SELECCIÓN MULTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA – FALSO Y VERADERO**

1. ¿Si quiero invertir en el mercado de capitales colombiano regulado, lo puedo hacer a través de las siguientes entidades?
2. Sociedades Comisionistas de Bolsa
3. Fiduciarias
4. Administradores de Pensiones Voluntarias
5. Todas las anteriores
6. Cuál NO es una función de la BVC:
7. Administrar el sistema de negociación
8. Hacer operaciones en el mercado de renta variable
9. Proveer la infraestructura tecnológica
10. Inscribir títulos y valores
11. ¿Cuáles son los objetivos de la Superintendencia Financiera de Colombia?
12. Inspección
13. Vigilancia
14. Control
15. Todas las anteriores
16. ¿El AMV es la entidad de carácter privado y sin ánimo de lucro creada para supervisar a los agentes del mercado de valores?

Verdadero\_\_X\_\_ Falso\_\_\_\_

1. ¿Cuál NO es una función del AMV?
2. Regula la libre competencia del sistema financiero
3. Evita la manipulación de precios
4. Mantiene la disciplina del mercado
5. Certifica las personas naturales vinculadas a través de exámenes
6. Deceval es una institución encargada de la custodia, administración, compensación y liquidación de valores en depósito de títulos valores de contenido crediticio, de participación, representativos de mercancías e instrumentos financieros que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE-

Verdadero\_\_X\_\_ Falso\_\_\_\_

1. ¿Cuáles son los mercados administrados por la BVC?
2. FOREX
3. Criptoactivos
4. Finca raíz
5. Ninguna de las anteriores
6. La principal característica del mercado primario es:
7. Permite la transferencia de la propiedad de los títulos ya colocados
8. Solo pueden entrar los inversionistas profesionales
9. En aquel donde se colocan las nuevas emisiones de títulos
10. Todas las anteriores
11. La principal característica del mercado secundario es:
12. Permite la transferencia de la propiedad de los títulos ya colocados
13. Solo pueden entrar los inversionistas profesionales
14. En aquel donde se colocan las nuevas emisiones de títulos
15. Todas las anteriores
16. El mercado denominado desintermediado, hace referencia a:
17. Bancos
18. Mercado de capitales
19. Deceval
20. Todas las anteriores
21. Si se quiere invertir en el mercado de capitales a través de una Sociedad Comisionista de Bolsa, el tipo de contrato que se usa es:
22. Contrato de corretaje
23. Contrato laboral
24. Contrato de comisión
25. Ninguna de las anteriores
26. Las Sociedades Comisionistas de Bolsa, actúan ante la BVC:
27. En nombre propio y por cuenta de terceros.
28. El cliente actúa directamente
29. No tienen relación con el tercero
30. Todas las anteriores
31. Cuál NO es un deber de las SCB:
32. Deber de Información
33. Deber de reserva
34. Deber de asesoría
35. Deber de asegurar rentabilidad
36. El perfil de riesgo conservador sugiere:
37. Invertir el 100% en activos de renta variable
38. Invertir el mayor porcentaje en activos como acciones
39. Invertir el mayor porcentaje en activos de baja volatilidad
40. Todas las anteriores
41. A través de las fiduciarias, puedo acceder al mercado de capitales invirtiendo en:
42. Fondos de Inversión Colectiva
43. Compra/venta directa de acciones con un asesor
44. Criptoactivos
45. Todas las anteriores
46. Si ud desea realizar una operación a través de un intermediario, la orden o instrucción de la operación la debe hacer por los siguientes medios:
47. Llamada grabada
48. Correo electrónico registrado en el intermediario
49. Orden física
50. Todas las anteriores
51. Si alguna persona le manifiesta que tiene $100 millones y quiere hacer una inversión, donde le pide consejo para hacer la mejor destinación de los recursos, ud le recomendaría:
52. Invertir en acciones
53. Invertir en derivados
54. Invertir en renta fija
55. No hay suficiente información para dar una recomendación
56. En caso de querer operar por uds mismos a través de plataformas de e- trading en el mercado de capitales colombiano, debe contactar a al siguiente intermediario:
57. Fiduciarias
58. Fondos de Pensiones
59. Sociedades Comisionistas de Bolsa
60. Bolsa de Valores de Colombia
61. Que entidad es la encargada de registrar en el sistema de negociación la inclusión de un nuevo emisor de acciones en el mercado colombiano:
62. SuperFinanciera
63. BVC
64. AMV
65. Todas las anteriores
66. Si ud ya es cliente de una SCB y esta se quiebra, las acciones de Ecopetrol que previamente había comprado:
67. Se pierden
68. Siguen custodiadas en Deceval
69. Debe comprar más
70. Todas las anteriores